



FHUC-1184341-23

Santa Fe, 26 de marzo de 2024

VISTAS las presentes actuaciones por las que Secretaría Académica propone la modificación del Calendario Académico correspondiente al ciclo lectivo 2024, y

CONSIDERANDO Que al momento de aprobar el Calendario Académico Común 2024 de la UNL mediante resolución CS N° 605/23, se consideró como receso invernal desde el 15 y hasta el 26 de julio de 2024 en concordancia con el período que habitualmente venía designando la jurisdicción provincial para el mismo.

Que la Universidad Nacional del Litoral históricamente ha procurado que el receso propio de la Universidad coincida con el receso escolar invernal establecido por la Provincia de Santa Fe en orden a los beneficios múltiples que ello trae aparejado.

Que por Resolución Rectoral n° 12/4 se establecieron nuevas fechas del receso invernal para el año 2024, en coincidencia con el establecido por la Provincia de Santa Fe y en consecuencia se hace necesario modificar algunas fechas del Calendario Académico de esta Facultad.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Resolución CD n° 605/23 por la que se aprueba el Calendario Académico correspondiente al ciclo lectivo 2024, en lo que respecta a las fechas que a continuación se detallan:

Receso de invierno		
Conforme a los términos de la Res. N° 12/24		08/07 al 19/07/23
Turno	Inscripciones	Período de Exámenes
Segundo Turno Julio	17/07 al 20/07/2024	24/07 al 30/07/2024
Tercer Turno Agosto	01/08 al 04/08/2024	10/08 al 16/08/2024
Inicio del segundo período de cursado		20/08/2024

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido el texto ordenado correspondiente al Calendario Académico del ciclo lectivo 2024 que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, regístrese, dése conocimiento a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos, Direcciones de Carrera y a la Coordinación de Comunicación Institucional. Pase al Departamento de Alumnado a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 125/24

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105 int. 116
consejodirectivo@fhuc.unl.edu.ar

ANEXO DE RESOLUCIÓN CD Nº 125/24
(Modificatoria de Res. CD nº 605/23)

CALENDARIO ACADEMICO FHUC 2024

El Calendario Académico 2024 abarca el período comprendido entre el 01/02/2024 hasta el 31/03/2025.

Primer período de reinscripción al año académico – Sur 2- (Res. CS nº 495/23)	29/01 al 05/04/2024
Primer período de cursado Inscripciones	01/03 al 17/03/2024
Inicio del primer período de cursado	18/03/2024
Finalización	28/06/2024
Carga de actas de regularidad y promoción en el sistema Las y los docentes a cargo de las asignaturas u otros espacios curriculares deberán cargar en el Sistema SIU Guaraní la condición de regularidad y/o promoción de quienes se inscribieron, acorde a las opciones de cursado ofrecidas por el equipo de cátedra.	Hasta el 04/07/2024
Segundo período de reinscripción al año académico – Sur 2- (Res. CS nº 495/23)	15/07 al 23/08/2024
Período de reingreso Destinado a estudiantes dados de baja el 30/04 que hubieren regularizado el requisito del título de educación secundaria, conforme los términos del Anexo de la Res. CS 544/22.	22/07 al 15/08/2024
Receso de invierno Modificado conforme a Res. nº12/24	08/07 al 19/07/2024
Segundo Período de cursado Inscripciones	29/07 al 09/08/2024
Inicio del segundo período de cursado	20/08/2024
Finalización	22/11/2024
Carga de actas de regularidad y promoción en el sistema Las y los docentes a cargo de las asignaturas u otros espacios curriculares deberán cargar en el Sistema SIU Guaraní la condición de regularidad y/o promoción de quienes se inscribieron, acorde a las opciones de cursado ofrecidas por el equipo de cátedra.	Hasta el 25/11/2024

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Modalidad a Distancia

Las propuestas académicas que se ofrecen en la Modalidad a Distancia se registran por el presente calendario, conforme lo definido en las Pautas establecidas para el Calendario Académico 2024 (Res. "C. S." N° 495/23).

Presentación de propuestas académicas

La constitución de las propuestas académicas para el cursado de cada carrera, incluyendo la nómina de asignaturas y/o espacios curriculares ofrecidos, condición de obligatoria/optativa, equipo docente, comisiones y días y horarios de cursado previstos, deberán ser elevados por las direcciones y coordinaciones de cada carrera a la Dirección de Grado y Relaciones Internacionales.

Propuesta académica para el Segundo período de cursado 2024: hasta 31/05/2024

Propuesta académica para el Primer período de cursado 2025: hasta 06/12/2024

Renuncia a la regularidad (opción para estudiantes que deseen recurrir a asignaturas u otro espacio curricular equivalente y cumplan con los requisitos dispuestos en la Res. "C. D." N° 455/22.

Primer período: del 19/02 al 08/03/2024

Segundo período: del 22/07 al 05/08/2024

Las propuestas para cursos extracurriculares y/o asignaturas optativas, deberán presentarse en las siguientes fechas:

Para ser desarrolladas en el **Segundo período de cursado 2024:** hasta 03/06/2024

Para ser desarrolladas en el **Primer período de cursado 2025:** hasta 11/11/2024

Programas

Carga de programas para el Primer período de cursado: hasta el 29/03/2024

Carga de programas para el Segundo período de cursado: hasta el 23/08/2024

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



TURNOS DE EXÁMENES

* Se incluyen en el cuadro los turnos de exámenes, períodos de inscripción y fechas de mesas examinadoras correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2024 - aprobados en el calendario académico 2023 - a efectos organizativos del año calendario 2024.

TURNOS	INSCRIPCIONES	PERÍODO DE EXÁMENES
Séptimo Turno Febrero (Según Res. CD nº 579/22)	09/02 al 13/02/2024	19/02 al 24/02/2024
Octavo Turno Marzo (Según Res. CD nº 579/22)	26/02 al 28/02/2024	04/03 al 09/03/2024 * Las asignaturas del Grupo IV deberán reprogramarse para otro día del período de exámenes
Primer Turno Mayo	07/05 al 09/05/2024	18/05 al 24/05/2024
Segundo Turno Julio	17/07 al 20/07/2024	24/07 al 30/07/2024
Tercer Turno Agosto	01/08 al 04/08/2024	10/08 al 16/08/2024
Cuarto Turno Octubre	14/10 al 16/10/2024	21/10 al 26/10/2024
Quinto Turno Diciembre	25/11 al 27/11/2024	30/11 al 06/12/2024
Sexto Turno Diciembre	09/12 al 11/12/2024	16/12 al 21/12/2024
Séptimo Turno Febrero	07/02 al 10/02/2025	17/02 al 22/02/2025
Octavo Turno Marzo	24/02 al 26/02/2025	10/03 al 15/03/2025